



Desarrollo del III Seminario del movimiento AERYC-BC

El nuevo arte de gobernar las ciudades y las regiones

Celebrado en Valencia (España) los días 28 y 29 de noviembre de 2005

Secretaría Técnica: Fundación Ciudadanía y Buen Gobierno
Josep Maria Pascual Esteve
Enero 2006

Índice

OBJETIVOS Y PRESENTACIÓN DE LA CONFERENCIA.....	3
DESARROLLO DE LA SESIÓN INAUGURAL	7
PRINCIPALES TEMAS DEBATIDOS EN LOS GRUPOS DE TRABAJO.....	18
PRINCIPALES TEMAS DE DEBATE EN EL GRUPO DE TRABAJO NÚMERO 1. GESTIÓN ESTRATÉGICA Y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO.....	18
PRINCIPALES TEMAS DE DEBATE EN EL GRUPO DE TRABAJO NÚMERO 2. GOBERNANZA Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.....	19
PRINCIPALES TEMAS DE DEBATE EN EL GRUPO DE TRABAJO NÚMERO 3. LA GOBERNANZA EN LAS GRANDES METRÓPOLIS	24
PRINCIPALES TEMAS DE DEBATE EN EL GRUPO DE TRABAJO NÚMERO 4. LA GOBERNANZA ANTE LA FRACTURA SOCIAL	32

Objetivos y presentación de la conferencia

A principios del año 2005, **AERYC y British Council** inician una serie de contactos que dan como resultado la co-organización del programa de actividades **Gobernar la Ciudad del Futuro**. En este marco se consideró oportuno extender la colaboración para co-organizar la conferencia anual AERYC que este año tiene como título **"El nuevo arte de gobernar las ciudades y las regiones"**, al objeto de profundizar en las estrategias, métodos, instrumentos y buenas prácticas de gobernanza territorial democrática entre las ciudades británicas y españolas. Esta conferencia será el comienzo de una serie de actividades orientadas al mutuo intercambio de experiencias y a la elaboración de una publicación de referencia sobre la gobernanza local y regional.

Se entiende por gobernanza territorial democrática la gestión de calidad de las interdependencias entre ciudades y regiones así como las relaciones entre los actores públicos y privados y el fortalecimiento de la participación y responsabilidad ciudadana en dichos territorios.

América-Europa de Regiones y Ciudades (AERYC) es un movimiento de regiones, ciudades y organizaciones no lucrativas de profesionales cuya finalidad es promover la gobernanza territorial democrática como nueva forma de gobernar y gestionar los territorios.

El **British Council** es una institución cuya finalidad principal es facilitar el contacto entre personas de distintos países y culturas, acercándoles oportunidades educativas e ideas creativas del Reino Unido y fomentando relaciones duraderas.

Entendemos que la gobernanza democrática es un factor clave para el desarrollo económico y social de los territorios y muy en especial en esta nueva sociedad que emerge y que se denomina sociedad red. Por otra parte, tanto la gobernanza democrática, como uno de sus principales instrumentos: la gestión estratégica territorial, son formas innovadoras de gobernar y gestionar los territorios en las que se adentran tanto los países europeos como los latinoamericanos a partir de sus configuraciones económicas, sociales y políticas específicas. Esta conferencia por ello se, se constituye en un lugar de encuentro, de aprendizaje mutuo y de cooperación en el que todos sus miembros ganan. Se trata de la conferencia anual de AERYC donde se encuentran los miembros del movimiento y además, en este caso, se verá enriquecida, gracias a la participación del British Council, con la presencia de ciudades británicas que desean compartir experiencias y buscar, con el diálogo y la interdependencia, los mejores caminos para el progreso y la gobernabilidad democrática.

Programa

Lunes, 28 de Noviembre de 2005

09:00-09:30	Entrega documentación y acreditación participantes
09:30-10:30	<p>Bienvenida e Inauguración a cargo de autoridades locales, autonómicas, nacionales e internacionales.</p> <p>En la mesa presidencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Rita Barberá. Alcaldesa de Valencia. ▪ Claudio Sainz. Secretario de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco (México) y Presidente de AERYC. ▪ Evangelina Naranjo. Consejera de Gobernación de la Junta de Andalucía. ▪ Chris Hickey. Director British Council. ▪ Antonio Fernández Poyato. Director FIIAPP. <p>Estarán acompañados de los más altos cargos que asistan al encuentro.</p>
10:30-11:00	<p>Presentación de los temas del congreso y metodología</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Juan R. Osuna. Director General de Administración Local de la Junta de Andalucía. ▪ Josep Maria Pascual. Coordinador de la Conferencia
11:00-11:30	Pausa Café
11:30-12:45	<p>Conferencias introductorias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Gerry Stoker. Profesor de Ciencia Política del Departamento de Gobernabilidad. Universidad de Manchester. ▪ Joan Prats. Director del Instituto Internacional de Gobernabilidad.
12:45-13:00	Foto de Grupo y Traslado a los Grupos de Trabajo simultáneos
13:00-14:30	Grupos de Trabajo (1ª parte):
14:30-16:00	DESCANSO
16:00-17:15	Grupos de Trabajo (2ª parte):
17:15-17:30	Pausa café
17:30-18:45	Grupos de Trabajo (3ª parte):

Martes, 29 de Noviembre de 2005

09:30-11:00	<p>Conclusiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Juan E. Santón. Concejal de Innovación del Ayuntamiento de Valencia y Director del CEyD ▪ Presentación de las conclusiones de cada grupo de trabajo por parte de los relatores. ▪ Carmenza Saldías. Directora de Planificación de la Alcaldía de Bogotá (Lectura Declaración Final) <p>Conferencia final a cargo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Greg Clark, Asesor de la OECD
11:00-11:30	<p>Clausura a cargo de un representante del Ayuntamiento de Valencia y un representante de la Generalitat Valenciana, acompañados por:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Carmenza Saldías. Directora de Planificación de la Alcaldía de Bogotá. ▪ Claudio Sainz. Secretario de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco (México) y presidente de AERYC. ▪ Juan Osuna, Director General de Administración Local de la Junta de Andalucía. ▪ Chris Hickey. Director British Council.
11:30-12:00	Aperitivo
12:00-14:00	Encuentro ciudades británicas-españolas (ciudades interesadas en los intercambios posteriores)
14:30	Comida Encuentro Anual miembros AERYC (Esta comida de trabajo está reservada a los miembros de AERYC)

Composición de los Grupos de Trabajo

Grupo de Trabajo 1: Gestión Estratégica y Sociedad del Conocimiento

Presidente: Enrique oler. Presidente Municipal del Ayuntamiento de Puebla (México)
Introducción del tema / relator: Juan Eduardo Santón. Concejal de Innovación y director del Centro de Estrategias y Desarrollo del Ayuntamiento de Valencia.

Círculo de Expertos AERYC / British Council:

Félix Asin. Director Servicios Públicos del Ayuntamiento de Zaragoza.
José Carlos Cuerda. Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla.
José Estrada. Director Fundación CIEDES Málaga.
Alfonso Martínez. Director de Bilbao Metrópoli 30.
Robert Sweeting. Executive Head Accounting and Finance, Manchester Metropolitan University Business School.

Círculo de Expertos Territoriales:

Francisco Álvarez. Presidente de Ética Soluciones Financieras.
Fernando Aparicio. Gerente de la Asociación ITACA (UPV).
Elías De Los Reyes. Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la UPV.
José M^a Gil Suay. Economista. Centro de Estrategias y Desarrollo.
Javier González. Asociación de Agentes de Desarrollo Local y Promoción Socio-Económica de la Comunidad Valenciana.
Vicente Marzal. Director de Relaciones Empresariales de CEV.
Javier Quesada. Catedrático del Departamento de Análisis Económico de la Facultad de Economía de la UV.
Fernando Zárraga. Director Cámara de Comercio.

Círculo abierto (círculo de participaciones entre el público)

Grupo de Trabajo 2: Gobernanza y Cooperación Internacional

Presidente: María Teresa Ossio. Embajadora de Bolivia.
Introducción del tema / relator: Antonio Fernández Poyato. Director de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas.

Círculo de Expertos AERYC / British Council:

Enrique Del Olmo García. Vocal Asesor de la Agencia Española de Cooperación Internacional (Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación).
José Luis Furlán. Director de la Agencia de Cooperación Técnica de la Unión Iberoamericana de Municipalistas.
María García Pizarro. Patrona Fundación Ciudadanía y Buen Gobierno.
Saúl Pineda. Asesor del Secretario General de la Comunidad Andina.
Alfonso Yerga Cobos. Director de la Fundación Centro de Estudios Andaluces, Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía.
Mark Stephens. Executive member for Economic Development and Finance, Cardiff County Council.

Círculo de Expertos Territoriales:

José Arlandis. Presidente de Cruz Roja Valencia.
José Manuel Canales. Catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Alicante.
Ilma. Sra. D^a Carmen Dolz Adell. Directora de Cooperación al Desarrollo y Relaciones Externas (Generalitat Valenciana).
Concha Guillén. Directora de Cáritas Valencia.
Javier Pinazo Hernandis. Doctor en Derecho. Profesor de Ciencias Políticas y de la Administración UCH-CEU.

Círculo abierto (círculo de participantes entre el público)

Grupo de Trabajo 3: La gobernanza en las grandes metrópolis

Presidente: Francisco de la Torre Prados. Alcalde de Málaga
Introducción del tema / relator: Claudio Antonio Sainz David, Secretario de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.

Círculo de Expertos AERYC / British Council:

Vicente Granados. Secretario General de Ordenación Territorial de la Junta de Andalucía.
Kevin Heaney. Policy and Research Officer, Belfast City Council.
Alfonso Xavier Iracheta Cenecorta. Coordinador Nacional de la Red Mexicana de Ciudades hacia la Sustentabilidad.
Zubeda Limbada. Regional Affaire Support Officer, Birmingham City Council.
Joan Romero. Director del Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local.
Carmenza Saldías Barreneche. Directora de Planificación Distrital de la Alcaldía de Bogotá.
Bernabé Bueno. Director General de Vivienda y Proyectos Urbanos, Generalitat Valenciana.
María González. Development Manager, Manchester Enterprises.

Círculo de Expertos Territoriales:

Vicente Casanova. Arquitecto.
Alejandro Escribano. Gerente de Escribano y Urbanismo AIE.
Emilio Forcén. Director del Instituto Cartográfico Valenciano de la U.P.V.
Francisco Taberner. Presidente del Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia.

Círculo abierto (círculo de participantes entre el público)

Grupo de Trabajo 4: La Gobernanza ante la fractura social

Presidente: Juan del Granado, Alcalde de La Paz (Bolivia)
Introducción del tema / relator: Joan Prats. Director del Instituto Internacional de Gobernabilidad.

Círculo de Expertos AERYC / British Council:

José Luis Álvarez. Director General de Empleo del Principado de Asturias.
Xavier Godàs. Asesor de la Comisión de Bienestar del Ayuntamiento de Barcelona.
Adrian Randall. Lead Officer Asylum Seekers & Refugees City Council Birmingham.
Joao Vitor. Responsable de Planejamento do Governo Estadual de Belo Horizonte (Brasil).
Anne Murray. Principal Officer Economic and Social Initiatives, Glasgow City Council.
Michael Stanley. Manager of Projects, Belfast City Council.

Círculo de Expertos Territoriales:

Felipe Alcalá. Área Progreso Humano del Ayuntamiento de Valencia.
Elías Amor. Director de la Fundación Servicio Valenciano de Empleo.
M^a José Broseta. Presidenta de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Valencia.
Agustín Domingo. Profesor de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Valencia.
Empar Martínez. Directora General del Centro de Formación La Florida.
Ferran Morant. Asesor Técnico de la Consejería de Cultura, Educación y Deporte del Gobierno de Valencia.

Círculo abierto (círculo de participantes entre el público)

Desarrollo de la sesión inaugural¹



La III Conferencia de AERYC sobre “El nuevo arte de gobernar las ciudades y las regiones” fue inaugurada por la Sra. D^a. Rita Barberá Nolla, Alcaldesa de Valencia.

Valencia espera ser referente en la nueva Sociedad de la Información. El Siglo XXI requiere una nueva forma de gobernar las ciudades, por la concentración poblacional y por el que las nuevas tecnologías se crean en la ciudad.



El nuevo modelo es simplemente buen gobierno porque supone gestionar las interdependencias entre las ciudades, para mejor calidad de vida, mayor productividad y competitividad, las ciudades requieren aportar a la creación de riquezas de la sociedad (y lo ejemplifica con las comunicaciones que van de ciudad a ciudad).

Hizo referencia a que en 2001 la Unión Europea generó el libro blanco sobre la gobernanza, a partir de la premisa “las ciudades son las personas”. El liderazgo de los gobiernos democráticos es la construcción conjunta del Desarrollo Humano.

Mencionó el Centro de Desarrollo y Estrategias de Valencia para repensar continuamente la ciudad, para fortalecer la capacidad de acción y la capacidad de generar economía. El Centro permite a Valencia articular las iniciativas de ciudad, hace referencia al Desarrollo de las ciudades españolas en la última década, asentado en la iniciativa de las personas, de las instituciones, de los empresarios y la importancia de haber tenido, hace 10 años el Plan Estratégico de la Ciudad con horizonte 2015 entre otros temas en la ciudad Verde, en la ciudad abierta al mar, en la sociedad del conocimiento. Este plan se revisa conjuntamente y tienen difusión permanente, lo que hace los valencianos se sientan arraigados y solidarios. Esto ha provocado capital social (apoyo mutuo) y tener una dinámica de exigencia personal y tolerancia y autoestima (ilusión de exigencia personal y tolerancia y autoestima (ilusión de los ciudadanos en si mismos y en su ciudad).

Otro concepto clave es la anticipación que se refleja en la mejora de los barrios, y en las infraestructuras y los equipamientos urbanos. Esto permite preparar la ciudad y lograr acoger acontecimientos de orden mundial (campeonato mundial de atletismo).

Solicitó recibir en el Ayuntamiento, el fruto de los trabajos de la reunión de Valencia y que los trabajos tengan continuidad en la reflexión.

En esta sesión plenaria participó también el Sr. D. Juan Osuna, Director General de Administración Local de la Junta de Andalucía y representante de

¹ A la Secretaría Técnica le han resultado de gran ayuda para la redacción del presente apartado las notas y apuntes facilitados por D. Claudio Sainz, Secretario de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.

la Consejera de Gobernación de Andalucía. La Junta de Andalucía es una de las entidades promotoras de AERYC y por ello el Sr. Osuna hace referencia a la colaboración de Jalisco y Andalucía para el desarrollo de los trabajos que el movimiento ha venido desarrollando a partir de 2003.

Hizo relación a la problemática de Andalucía por su extensión y a la estructura de ciudades con un gran número de ciudades de tamaño medio, con el 53% de los ciudadanos habitando en las ciudades grandes y a la manera en que se requiere gobernar de manera cercana a las poblaciones. Hace mención a la nueva ley de Gobierno y Administración local que promueve la relación entre los gobiernos Autonómicos y los gobiernos locales.

Y por último, cerró la composición de la mesa presidencial el British Council representado por su Director Sr. D. Chris Hickey. El British Council ha colaborado con AERYC en la organización de la presente edición del seminario.

Indicó que el objetivo del British Council es el intercambio de ideas y experiencias, menciona el que 3000 millones de personas vivirán en el mundo en 2007, por ello es importante analizar el tema. Menciona la posibilidad de trabajar en relación América-Europa con apoyo del propio Consejo Británico (Alfonso Iracheta y Claudio Sainz lo verán en México).

Una vez inaugurado el acto, se inició la **sesión de trabajo** con la explicación por parte de la Secretaría Técnica de AERYC (asumida por la Fundación Ciudadanía y Buen Gobierno), de la metodología a seguir y la presentación de las conclusiones que se van a debatir a lo largo de los dos días de seminario. Estas conclusiones están estructuradas en torno a cinco bloques temáticos, uno introductorio y que centra el tema de debate y cuatro que coinciden con los grupos de trabajo.

1. Gestión Estratégica y Sociedad del Conocimiento
2. Gobernanza y Cooperación Internacional
3. La Gobernanza en las Grandes Metrópolis
4. La Gobernanza ante la Fractura Social

Se transcriben a continuación las transparencias elaboradas y presentadas por Josep Maria Pascual Esteve, de la Secretaría Técnica de AERYC.

CONCLUSIONES PARA EL DEBATE

I

La gobernanza, nuevo arte de gobernar las ciudades y las regiones

1. La gobernanza democrática es un nuevo paradigma de la acción de gobierno. Su vocación es la reestructuración de las relaciones del gobierno con la sociedad y el territorio.
 - No es una dimensión del modelo gerencial de gobierno, dimensión participativa, de la cooperación de proyectos.
 - Se inicia como una dimensión más pero su vocación es la mayor articulación social liderada por el gobierno representativo.
 - Las funciones legal-burocrática y de provisión y gestión de servicios se basan en unos objetivos diferenciados que en el paradigma de gobernanza se estructuran para dar soporte a lo que es el principal objetivo del gobierno democrático: La construcción colectiva del desarrollo humano.

2. La gobernanza como arte de gobernar tiene unas características definitorias propias que la diferencian de otros paradigmas anteriores: El legal-burocrático y gerencial o proveedor.

Las principales características definitorias de la gobernanza territorial son:

 - Objetivo (específico): La mejora de la capacidad de organización y acción.
 - Instrumento principal: La gestión relacional o de interdependencias.
 - Finalidad: El desarrollo humano.

3. La mejora de la capacidad de organización es un intangible definible y evaluable a partir de la identificación de variables clave.

Algunas de las variables clave son:

 - La existencia de una estrategia compartida de calidad.
 - La amplitud e intensidad de la participación e implicación ciudadana.
 - La existencia de redes y la gestión en red de proyectos estructurantes.
 - La presencia de una cultura de acción y organización ciudadana.
 - El liderazgo y legitimidad políticos.

4. La gestión de las interdependencias es la modalidad de gestión característica de la gobernanza.
 - Es un conjunto de métodos e instrumentos para gestionar la articulación de relaciones estables basadas en la confianza y la cooperación.
 - Entre ellos destacan: Los planes estratégicos, la mediación y negociación relacional, el marketing interno, las técnicas de participación ciudadana y la gestión de la memoria, entre otros.

5. La gobernanza, para convertirse en el modo habitual de gobernar, precisa de éxitos visibles en la superación de los retos en el desarrollo humano y victorias electorales con programas y comportamientos políticos orientados a la construcción colectiva del territorio.
 - El gobierno red es paradigma emergente, no el modo de gobernar habitual.
 - El impacto económico y social precisa de métodos y técnicas contrastadas y buenas prácticas.
 - Exige un perfil político abierto, generador de ideas, negociador, participativo, comunicador, capaz de anticiparse al impacto que los hechos van a tener en las emociones y sentimientos de las personas.

II

Gobernanza y Sociedad del Conocimiento

6. La Sociedad del Conocimiento es una nueva sociedad, con un impacto económico, social y territorial semejante al que aconteció con la transición de la sociedad agrícola a la industrial.
 - La Sociedad del Conocimiento no es simplemente producción y uso de TIC y desarrollo de sectores económicos asociados.
 - La Sociedad del Conocimiento tiene su principal fuente de valor añadido en el conocimiento, su organización son las redes y su base tecnológica son las TIC.
7. El avance hacia la Sociedad del Conocimiento es una finalidad del conjunto de una estrategia territorial y no de una subestrategia específica.
 - La Sociedad del Conocimiento, al ser una reestructuración global, afecta a las estrategias económicas, sociales, territoriales, educativas, culturales...
 - Un territorio no puede singularizarse por ser Sociedad del Conocimiento, sino por sus características específicas en dicha sociedad.
8. La gobernanza es el modo de gobernar específico de la Sociedad del Conocimiento, al basarse ésta en la organización y gestión de redes.
 - En economía se trata de la organización y gestión de calidad de los clusters. De la articulación en los sectores productivos de las funciones de I+D+I, producción, formación, distribución y consumo.
 - En estrategias territoriales es gestionar la multilateralidad y el multinivel.
 - En sociedad, fortalecer el capital social y educativo.

III

Gobernanza y Cooperación Internacional

9. La gobernanza tiene un impacto directo en el desarrollo económico y social de los territorios.
 - Las nuevas teorías del desarrollo económico y social la relacionan con la generación y fortalecimiento de capacidades personales y sociales.
 - La política y la gestión de calidad de las instituciones impacta en el desarrollo económico y social.
10. La democracia es un valor ético no subordinado al desarrollo económico y social. La gobernanza es el modo de gobernar que más la fortalece.
 - La democracia es un ingrediente básico del progreso humano.
 - La democracia facilita el desarrollo económico y social en la sociedad red pero este último depende de los contenidos de las políticas económicas y sociales en un entorno y medio dados.
11. La cooperación internacional en base a la gobernanza posibilita la horizontalidad y la multilateralidad en las relaciones entre países.
 - La gobernanza es un tema nuevo en los países democráticos con distintos niveles de desarrollo: La existencia de buenas prácticas no depende del nivel de desarrollo económico.
 - La gestión de interdependencias propias de la gobernanza facilita la cooperación multilateral.

IV

La gobernanza de grandes metrópolis

12. Las ciudades competentes en la era info-global son las ciudades metropolitanas y las ciudades-región.
 - Constituyen la masa crítica de población y actividad.
 - Las cadenas productivas se extienden al territorio regional.
 - Las funciones de I+D+I, producción, formación, distribución y consumo habitualmente tienen un espacio.
13. Las estrategias urbanas y territoriales son de geometría variable.
 - Imposible crear un órgano político administrativo para cada nivel territorial significativo estratégicamente.

- Las estrategias definen el ámbito territorial y no a la inversa.
 - Los municipios son la unidad relacional básica para la gestión de redes.
14. La gobernanza del territorio metropolitano y regional implica entender el territorio regional como redes de ciudades.
- Las ciudades son los principales nodos de información, formación, cultura y logística.
 - Mayor interdependencia y mayor autonomía, dos aspectos de un mismo proceso de intensificación de flujos territoriales.
15. La organización político-administrativa de las áreas metropolitanas en Europa es evaluada de insatisfactoria.

Los estudios señalan, entre los directivos de las instituciones metropolitanas:

- Insatisfacción del ámbito territorial.
 - Competencias inadecuadas.
 - Desacuerdo en el modo de tomar decisiones.
16. Hay que buscar un nuevo marco para la gestión de las interdependencias en el ámbito metropolitano basado en: Horizontalidad, flexibilidad organizativa, búsqueda de acuerdos en base a objetivos y proyectos.
- Poner la organización delante de los objetivos, factor de crisis institucional.
 - La centralización de decisiones entraba en contradicción con la autonomía municipal.
 - Vía de solución: Organizar la interdependencia a través de la concurrencia de estrategias y proyectos.

V

Gobernanza en sociedades de gran fractura social

17. La gobernanza prioriza el acuerdo sobre la victoria de un grupo sobre el otro.
- La fractura social es objetivo (su reducción) y condicionante para el desarrollo de la gobernanza en una sociedad concreta.
 - La gobernanza se basa en el diálogo y el acuerdo estratégico, se opone a las dinámicas de sustitución.
18. La gobernanza democrática, para ser cohesionadora, debe hacer un especial esfuerzo para tomar en consideración los intereses de grupos sociales más desfavorecidos.

- La construcción del interés general significa tomar en consideración los intereses legítimos de todos los grupos ciudadanos.
 - Una gobernanza con sectores excluidos desfavorece la consolidación de la democracia.
19. La gobernanza es el marco más adecuado para la cohesión social, pero ésta depende de los contenidos de las estrategias y políticas que se desarrollen.
- La gobernanza no implica los contenidos en los que basar la gestión relacional.
 - Una manera de gobernar posibilita una pluralidad de políticas, proyectos y prioridades.

La sesión de trabajo continuó con las intervenciones, a modo de **conferencias introductorias**, de Gerry Stoker, Profesor del Instituto de Gobernanza Política y Económica de la Universidad de Manchester, y Joan Prats, Director del Instituto Internacional de Gobernabilidad.

A modo de resumen, las ideas fuerza² que planteó el **Profesor Stoker** en su conferencia titulada **"Ciudades y regiones: ¿Un reto para la gobernanza?"**, fueron:

¿Quiere la gente más gobierno?
Se muestra cierto escepticismo ante esta cuestión: la gente quiere enlaces pero que la dejen sola (sólo participan en lo que tienen interés directo). Quizás la **gobernanza** en lugar de gobierno **es la respuesta**.
Importancia fundamental de buscar formas prácticas de participación.

Gobernanza:

- Sistema complejo de múltiples niveles.
- Valores públicos – el gobierno / hace mejor la vida de la gente.
- Uso de herramientas flexibles.
- Construcción de la gobernanza mediante redes.
- Papel del gobierno local: Dirección, Promoción, Reto.

Objetivos **Resultantes:**

- Crear las condiciones para comunidades sostenibles: Medio Ambiente, Sociedad y Economía.
- Sustener y facilitar el crecimiento de la coherencia comunitaria y de la capacidad de autoorganización.
- Mejorar la capacidad de otorgar servicios.

Funciones:

- Las que tienen un elemento espacial fuerte conectado al territorio. (manejo del espacio).
- Las que necesitan un elemento fuerte de integración.
- Las que hacen un impacto fuerte en lo público y proveen un foco para la visión democrática.

Seis **Roles:**

- Movilidad y transporte.
- Crear condiciones para el empleo.
- Proteger la seguridad.
- Gestión del propio entorno.
- Apoyo a mantener un estado de vida saludable: Cultura y salud.
- Ayudar a mantener la cohesión de la comunidad: Cohesión social.

² Se incluyen las transparencias realizadas y presentadas por el Profesor Stoker.

Estructuras para la Gobernanza:

- - Barrio.
- - Ciudad.
- - Ciudad-Región.
- - Otras Regiones.

Definir los retos de la Ciudad –Región

- Eliminar obstáculos para la competitividad regional (balanceo de la economía).
- Crear un marco de referencia para la toma de decisiones en temas estratégicos: transporte, prevención del crimen, medio ambiente etc.
- Establecer una base para promover toma de decisiones locales que sean participativas (democráticas).

Problemática Inglaterra:

- La gente no entiende el gobierno regional (ciudad-región).
- No tiene "accountability".
- Capacidad de horizontabilidad limitada.
- Gastan el dinero de otro.

Opciones de la gobernanza para ciudades-región:

- Regiones virtuales / el tema define el territorio (ejemplo transporte).
- Cooperación voluntaria / modelo asociacional.
- Cooperación mandatoria / foro colectivo – contratos locales.
- Estructura formal de gobierno / rango fijo de responsabilidades.

Criterios Clave:

- Liderazgo.
- Capacidad para manejar, retos.
- Foco a los medios y el público.
- Permitir políticos incluyentes.
- Dar espacio a otros tomadores de decisión comunitarios.
- No crear áreas confusas.

Caso Inglés:

- Diferentes áreas requieren diferentes soluciones.
- Formas virtuales y voluntarias.
- Contratos flexibles locales y estructura flexible.
- Servicios mediante agencias.
- Accountability se logra mediante liderazgo y asambleas.
- ¿reforma?.
- Compartir lecciones.
- Prever el futuro, requiere pensamiento claro.

A continuación se presenta una síntesis esquemática de la intervención de **D. Joan Prats, Director del Instituto Internacional de Gobernabilidad**.

- La gobernanza democrática es construida por políticos locales (que son indispensables como referencia de identidad)
- Hasta que no sepamos que hacer en realidad no hemos entendido.
- El saber para la acción se logra en el acompañamiento de la acción y en la reflexión de la acción misma (experiencia).
- Hace referencia al crecimiento poblacional mundial que se da en las ciudades de los países en desarrollo (87.4% en 2015).
- El desarrollo es crear los empleos para el desarrollo, de otra suerte se plantearán serias amenazas.
- Globalización y localización como fuerzas dominantes.
 - Globalización provoca universalidad de la descentralización porque los gobiernos nacionales no pueden asumir todas las responsabilidades del desarrollo, que hoy se da prioritariamente en las ciudades-región.
Caso: Alcaldías francesas
1960 / pocos niveles de gobierno local / administración de servicios locales, tareas y competencias locales claves / no importaba la legislación europea, urbanismo separado de la economía.
2005 / las municipalidades actúan en competencia, con regiones que participan en comunidad y con otros municipios.
Se asocia a niveles de gobierno más amplios, tiene funciones más amplias y menos precisas.
El desarrollo económico es tarea de alcaldes.
Se ha cambiado el proceso para definir el interés general, el esquema de actores es más complejo.
- Proceso de cambio.
 - Pasar de pocas a muchas administraciones publicas – complejidad estructuras administrativas fragmentadas en el territorio y la actuación requisitos nuevos.
 - Gestión pública centrada en transversalidad: gobierno, instituciones, sociedad.
 - Redes abiertas múltiples y extensas.
 - Internacionales.
 - La gobernanza requiere apertura, transparencia, toma de decisiones participativas / no es componiendo / requiere responsabilización pública.
 - La libertad se mantiene con la vigilancia perpetua.

- La democracia se mantiene evitando debilitar templos y espíritus (evitar el consumismo)
- Gobernanza democrática implica ciudadanía activa (humanismo cívico, mediante ciudadanos informados y dispuestos a actuar).
- Buena administración, buen gobierno, requiere ciudadanos virtuosos.
- Gobernanza es descentralización.
- Gobernanza genera gobernabilidad y desarrollo.
- "La verdadera política es la que hace el gobierno local": Prats.
- La solución final se construye por aprendizaje mutuo.
- Los intereses generales se construyen por el debate y el aprendizaje, son eminentes al juego organizado por la interacción de los diversos intereses.
- Gobernanza incluye gobierno legítimo. No elimina al gobierno, le pone condiciones distintas; gobernabilidad democrática y desarrollo humano – requiere gobernanza.
- Gobernanza incluyente, abierta a una sociedad plural y diversa.
- Virtudes públicas son capacidades para conseguir progreso y cohesión social para tener Liderazgo, para construir consensos, es oficio político.

Principales temas debatidos en los grupos de trabajo

Principales temas de debate en el grupo de trabajo número 1. Gestión estratégica y sociedad del conocimiento



Las ciudades coinciden en sus planteamientos de retos a abordar y en las herramientas e instrumentos empleados: planificación estratégica y, de forma natural, condicionadas por el entorno, la evolución hacia la gestión estratégica.

Los cambios del entorno han influido de forma decisiva en los temas que las ciudades están planteando en el ámbito de la Sociedad del Conocimiento y que son coincidentes (en objetivos, líneas, proyectos, etc).

Esta similitud de retos y proyectos, objetivos, sugiere una distribución de los ámbitos sobre los que la ciudad debe actuar para asegurarse el posicionamiento en el futuro:

- condiciones de mínimos, elementos y factores que toda ciudad debe tener como punto de partida;
- promover los elementos diferenciales, asociados a sus condiciones físicas y geográficas, así como a la cultura del territorio. Sin olvidar, que en un marco de competencia por atracción de flujos de inversiones, información, personas, se ha de hacer una aportación a la cadena de valor del producto, empresa o servicio que se quiera atraer.

La gestión estratégica en la Sociedad del Conocimiento ha de abordar los siguientes retos:

- el peligro de la brecha digital y desequilibrios (derivados de desigual acceso y uso de las nuevas tecnologías);
- promover la interacción, la cooperación y puntos de encuentro entre ciudades;
- identificar las redes en las que podemos cooperar para progresar.

Principales temas de debate en el grupo de trabajo número 2. Gobernanza y cooperación internacional



Los resultados que presentamos a continuación son fruto del análisis efectuado junto con la Presidenta del Grupo de Trabajo, D^a. María Teresa Ossío, Embajadora de Bolivia y de las aportaciones, cuestiones y apuntes realizados por los participantes y expertos que tomaron la palabra durante la sesión. La Embajadora, además del importante trabajo de análisis, ha querido que se haga constar el buen transcurrir de la dinámica de trabajo y al mismo tiempo la pérdida que ha supuesto para este grupo el no poder contar con representantes de los receptores directos de la cooperación de países no desarrollados, véase el caso del alcalde de La Paz o de Potosí quienes, por problemas de agenda, no han podido acompañarnos.

La jornada de trabajo del Grupo de Trabajo 2 dedicado a la "Gobernanza y Cooperación Internacional" se desarrolló en un ambiente de exposición, debate y de presentación de experiencias en marcha y líneas de actuación de entidades pertenecientes tanto a los Círculos de Expertos AERYC/BC, como al Círculo de Expertos Territoriales.

La diversidad de las aportaciones realizadas, tanto por los expertos como por el público general y la riqueza de las mismas nos lleva a la necesidad de presentar los Resultados del Debate, más allá de que de los mismos se puedan extraer conclusiones y aspectos concurrentes.

Comenzaremos por la última tarea realizada en el seno del Grupo de Trabajo: la revisión de las conclusiones propuestas en relación al Capítulo III: Gobernanza y Cooperación Internacional. Como resultado del rico debate que se produjo con relación a las tres conclusiones propuestas, se optó por brindar desde este Grupo de Trabajo un nuevo redactado a cada una de ellas quedando de la siguiente manera:

9. "La gobernanza puede ser una opción para impactar positivamente en el desarrollo humano, económico y social de los territorios".

10. "Desde la perspectiva de la cooperación internacional, la gobernanza democrática debería ser una condición de gobierno no subordinada al desarrollo económico y social".

11. "La cooperación internacional alrededor de la gobernanza democrática con criterios de horizontalidad y multilateralidad favorece las relaciones entre países"

Más allá de estas modificaciones en los enunciados de las conclusiones del seminario, el debate que se produjo en este Grupo de Trabajo quedó estructurado en dos niveles:

1. Marcos de aplicación de la Gobernanza a la Cooperación Internacional.

2. Retos de la aplicación de la gobernanza en la cooperación internacional y experiencias territoriales desarrolladas desde la Comunidad Valenciana.

1. Marcos de aplicación de la Gobernanza

En primer lugar, se presentaron las políticas de cooperación desde distintos ámbitos de trabajo como la Fundación FFIAPP, la Agencia Española de Cooperación Internacional, la UIM, la Fundación Ciudadanía y Buen Gobierno, así como desde la Fundación Centro de Estudios Andaluces.

En sus intervenciones, se consideró la necesidad (y oportunidad) de revisar los objetivos marcados desde las principales instituciones por ver si realmente están trabajando con los parámetros de la gobernanza. Así, se destacó que todas las instituciones mundiales, internacionales y los propios países están acogiendo la gobernanza en su agenda institucional, sin perjuicio de que el concepto de gobernanza no tenga un solo sentido sino que se le dé contenido a medida que se ejercita. Desde este último punto, la gobernanza no sólo debe de estar en la agenda de las instituciones, sino que debería ser reivindicado en la política de los países, tanto desde una perspectiva de países emisores como de los receptores de la cooperación internacional y debería abordarse qué es lo que se debe de entender por Gobernanza. En la exposición realizada por Alfonso Yerga Cobos, director de la Fundación Centro de Estudios Andaluces, se apuntó que, como tal, el término gobernanza no tiene sentido y puede dar lugar a dificultades de conceptualización cuando tratamos la cooperación.

La gobernanza no tiene sentido si no se le da contenido y por tanto la incursión acerca del contexto del concepto es de singular importancia y nos alejaría de una visión de "concepto moda" que tanto daño hace a quienes lo padecen como a quienes se lo creen, en lo que al gobierno de los asuntos públicos se refiere.

María García Pizarro, Patrona de la Fundación Ciudadanía y Buen Gobierno, recogiendo el temor a que la gobernanza fuera un término de moda, en el que se avance desde una perspectiva doctrinal -y por tanto alejada de la realidad en la que tiene que incidir- apuntó la necesidad de crecer en la práctica y, la misma, exige plantearse si las instituciones están preparadas para acoger - y emprender- los parámetros que exige la gobernanza. Una primera reflexión, véase el balance realizado por el PNUD a título de ejemplo, nos lleva a afirmar la necesidad de establecer un cambio institucional y de las reglas del juego; requiere romper con la tradicional cooperación entendida como una operación técnica de inversión y de gestión racional del capital físico, financiero, de investigación y tecnológico al establecimiento de relaciones multilaterales y horizontales que favorezcan la definición de proyectos y marcos de cooperación acordes a las necesidades de desarrollo económico y social y al reconocimiento de las dependencia mutua, interdependencia y la oportunidad de gestionarlas adecuadamente.

Y, ligado con el concepto de gobernanza, con la necesidad del cambio institucional y valoración de las mismas, Lourdes Sartorius, Adjunta de Dirección de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) abordó el surgimiento del concepto de gobernanza en relación a la cooperación internacional y de la

importancia del ámbito local como espacio de legitimación, como ente de fortalecimiento democrático y, también, como "laboratorios de ejercicio democrático" así como de los principales obstáculos de la gobernanza local y territorial, a saber:

- El ejercicio de gobierno local es aún muy limitado.
- Falta de competencias claras y pocos recursos.
- Entidades locales aún consideradas con un carácter netamente administrativo.
- Viejos vicios contradicciones internas locales.
- Básica interpretación del concepto de participación ciudadana y más aún de la co-responsabilidad política para gobernar.
- Inexistencia de una cultura de diálogo anterior y el liderazgo en la construcción de consensos.

Unas carencias que fueron ampliadas por José Luís Furlán, Director de la Agencia de Cooperación Técnica de la Unión Iberoamericana de Municipalistas, que destacó la necesidad de fortalecer las capacidades de interacción de los gobiernos locales como herramienta clave para el desarrollo de la gobernanza. Esta tarea requiere una reestructuración profunda de los municipios para afrontar los nuevos desafíos y, tal como destacó Saúl Pineda Hoyos, Asesor del Secretario General de la Comunidad Andina, una intensa reforma para incrementar la gobernanza, promover la democracia y favorecer el buen gobierno. En su intervención destacó ocho aspectos críticos:

- Devolverle a la política su centralidad en la construcción del orden social.
- Ejecutar reformas institucionales para garantizar el Estado de Derecho.
- Reducir la brecha social.
- Poner en práctica un modelo de desarrollo integral con competitividad e inclusión social.
- Avanzar en la construcción de una democracia ciudadana basada en mayores y mejores derechos para todos.
- Combatir abiertamente la corrupción, tanto en el Estado como en la sociedad.
- Promover una cultura de diálogo y concertación democrática en la construcción de agendas nacionales.
- Fortalecer el territorio (la ciudad-región) como espacio por excelencia para la gobernanza democrática y la competitividad sistémica.

2. Retos de la aplicación de la gobernanza en la cooperación internacional y experiencias territoriales

El segundo gran apartado de las exposiciones y debates surgidos en el grupo de trabajo parte de la premisa marcada en la primera parte: la necesidad de seguir avanzando en el ámbito de las propuestas y la práctica para, efectivamente, poder llenar de contenido el concepto de gobernanza.

Alfonso Yerga, Director de la Fundación Centro de Estudios Andaluces, realizó la presentación del "Proyecto Jalisco/Andalucía": un proyecto de intercambio de conocimientos entre ambas regiones y la construcción de herramientas para el desarrollo humano. En relación a este proyecto, Alfonso Yerga, apuntó que en el campo de la gobernanza es necesario

seguir avanzando en el ámbito de las propuestas más que en el del discurso. El discurso ha demostrado, reiteradamente, sus limitaciones, precisamente porque se ha utilizado como excusa para el no hacer o para el beneficio económico entorno al mismo. Se debe intentar que la gobernanza no se convierta en otro elemento reiterativo de ese discurso e intentar ser capaces de sorprender con propuestas innovadoras y comprometidas.

Saúl Pineda, asesor del Secretario General de la Comunidad Andina, por su parte, comentó las experiencias de la Red Andina de Ciudades y del Consejo Consultivo Andino de Autoridades Municipales, de las reformas necesarias para incrementar la gobernanza y favorecer el "buen gobierno" en el territorio de la Comunidad Andina. En este sentido, reclamó la importancia de devolver a la política su centralidad en la construcción del orden social y del fortalecimiento de las capacidades institucionales locales en materia de planeación y gestión estratégica, así como reforzar la cooperación institucional entre los diferentes niveles de gobierno.

Mark Stephens, del Cardiff Council, destacó la importancia de la cooperación y el intercambio de experiencias entre ciudades y de cómo la gobernanza, en el caso de su ciudad, ha generado un cambio de la misma fundamentado en la gestión de los intangibles y profundización en la cultura ciudadana.

Sergio Aguado, jefe del Área de Cooperación al Desarrollo de la Consellería de Cooperación y Participación de la Generalitat Valenciana, explicó el programa específico de la Generalitat Valenciana de cooperación internacional basado en los objetivos del milenio.

Rafael Guerra, Vicepresidente de la Cruz Roja Valencia destacó las líneas marcas de la gobernanza y la cooperación un una dirección: reducción de la pobreza, desarrollo de los derechos humanos y la capacitación de los destinatarios, razón por la que es crítico trabajar con y desde los parámetros de los destinatarios.

José Manuel Canales, Catedrático de Ciencias Políticas y de la Administración de la Universidad de Alicante quien, además de presentar las líneas abiertas desde la Universidad, presentó las bases sobre las que se está asentado la Asociación Valenciana de Gestión Pública.

Concha Guillén, Directora de Cáritas Valencia incidió en la necesidad de buscar en el territorio la implicación de los propios actores y hacer de la inclusión el parámetro de gestión y de evaluación de los resultados de la gobernanza.

Y, finalmente, Javier Pinazo Hernandis, Doctor en Derecho y Profesor de Ciencias Políticas y de la Administración UCH-CEU cerró las intervenciones señalando los siguientes puntos: En primer lugar destacó la necesidad de ser cautos con el concepto de la "gobernanza" sobretudoo en las sociedades más pobres y menos democráticas ya que, si la Administración no asume el papel de dirección estratégica, podemos incurrir en los mismos errores que se produjeron con el paradigma de la "nueva gestión pública" y su aplicación en los países iberoamericanos. En segundo lugar, se refirió a la importancia de fomentar la cultura de la solidaridad territorial y la cooperación con otros países que permita gestionar los proyectos de

inserción social de los inmigrantes y apoyarse en programas de erradicación de la pobreza. Dentro del fomento a la cultura de la cooperación, las administraciones autonómicas y locales pueden hacer uso de los principios de la gobernanza, es decir, fomentar una mayor democratización de la sociedad civil y una mejor gestión de las redes sociales.

Principales temas de debate en el grupo de trabajo número 3. La gobernanza en las grandes metrópolis³



Para D. Francisco de la Torre, Alcalde de **Málaga**, existe una necesidad que funciones y competencias que deben estar en lo local pasen a lo local.

Incide en la importancia de:

1. Que haya una política de colaboración leal y transparente. Que el gobierno regional informe y haga participar al gobierno local, lo mismo hacia los temas regionales por los gobiernos locales.
2. Crear un mecanismo de confianza para los ayuntamientos que conforman un sistema metropolitano, para resolver debilidades promover fortalezas.
3. Planeación estratégica de la Región Metropolitana – Fundación CIEDES: movilidad y transporte, servicios básicos, ciclo hidráulico, energía, sociedad de la información.
4. El gobierno regional deberá dar impulso a las iniciativas metropolitanas. Clave: lealtad y transparencia entre los poderes

Kevin Heneay expone la experiencia de **Belfast**.

Gran Bretaña tomó acciones para revertir el proceso de decaimiento de la ciudad y su región metropolitana.

Las autoridades locales tienen poderes limitados y organizados en 26 distritos.

Belfast: 50,000 hab / 6 consejos

Carece de agenda común, competencias fragmentadas, dominan las agencias de una sola función, "accountability" limitada, no hay redes horizontales.

Fragmentación / decisiones / planificación lentas / poderes limitados/ fatigas en la estrategia y asociación / cultura publica – privada distorsionada.

- Lanzan un ingreso de desarrollo estratégico basado en la investigación, creando una lista de cosas por hacer 20 estrategias montadas, belfast.city.gov.uk/state_of_the_city
- Buscar reducir de 26 a 7 distritos, con dos niveles de administración devolviendo responsabilidades al gobierno local rpain.gov.uk

Para Joan Romero, Director del Instituto Interuniversitario del Gobierno Local de **Valencia**. Las principales ideas son:

³ El presente apartado, correspondiente al grupo de trabajo núm. 3, se estructura de forma diferente al resto de los grupos de trabajo puesto que el equipo de la secretaría técnica contaba con las valiosas notas de D. Claudio Sainz, relator del grupo de trabajo. Por su interés y rigurosidad, hemos creído conveniente incorporarlas al documento.

1. Europa / una nueva dinámica metropolitana.
2. España / un problema de coordinación institucional / gobernanza metropolitana
 - Carecemos de un consenso en la UE sobre estadística para definir la ciudad real
 - ¿Cómo definimos las ciudades reales? Hoy vemos las regiones urbanas que tienen difícil delimitación.
 - En las regiones urbanas se dan procesos asimétricos de descentralización y que por tanto son flexibles, por lo que añadir estructura rígidas de dicho gobierno es contradictorio.
 - La gestión estratégica del territorio piden nuevas formas de gobierno y administración mediante formas de gobernanza y de derecho blanco definiendo las funciones del gobierno y la sociedad.
 - Gobernanza: democracia, cooperación informal y horizontal.
 - En Europa hay diversos modelos de gobernanza metropolitana.
 - En España hay parálisis. En los 80s no se avanzó por la misma razón de forma de organización del 80 Estado Español en la construcción de las autonomías y en el mantenimiento de la figura de la provincia y la diputación provincial. Las Leyes de comarca tampoco favorecieron, lo metropolitana (aún a pesar de la devolución de competencias de lo central y regional a lo local.
 - ¿Cómo avanzar en España?:
 - Voluntad política – para la cooperación voluntario entre ámbitos de Gobierno.
 - Para la coordinación entre partes por definición de competencias
 - En la cooperación se requiere Liderazgo del nivel regional para inducir iniciativas. (esto es un modelo flexible, de derecho blando) siendo esto un problema de cultura política y no de arquitectura institucional.
 - Como ejemplos / Bilbao / Barcelona.
 - Valencia: grandes dificultades para desarrollar mecanismos de cooperación para que las iniciativas vayan acompañados con los procesos.

Se puede acelerar el proceso de cooperación mediante la coordinación.

Interviene a continuación Alfonso Iracheta, del Colegio Mexiquense, analizando la problemática que centra el debate de este grupo desde la experiencia de **México**.

Hace un repaso de los temas del Seminario en Guadalajara acerca de gobernabilidad y gobernanza con un análisis del sistema urbano nacional de México que cuenta con 55 ciudades que son de orden metropolitano, de cómo la globalización afecta en México reorientando los flujos migratorios, la industria hacia el mercado exterior, la concentración en ciudades con su cuota de pobreza y desigualdad no resuelta, los avances en la democracia y las crisis social, espacial y ambiental.

Propone lo metropolitano como una estructura unitaria que atiende los temas de ordenación del territorio, de la sustentabilidad del agua el saneamiento, de

la prevención de riesgos y de la seguridad, buscando financiar lo metropolitano mediante la recuperación de plusvalías del mercado inmobiliario y la implantación de 5 tipos de estructura: Institutos de Planeación, Consejos Ciudadanos, Fondos Metropolitanos, Observatorios Metropolitanos, Agencias de Desarrollo por sector.

- En México, en el sistema urbano nacional hay 55 metrópolis incluyendo la megalópolis del Valle de México con 30 millones de los 105 millones totales 75% población en ciudades, 90% PIB en ciudades.
- Globalización influye en México: reorientación de flujos migratorios que se dirigen hacia las fronteras, los puertos y la playa, reorientación de la industria al mercado exterior, concentración en ciudades, la pobreza y la desigualdad social no se ha resultado y esto impacta en la ciudad, se ha ganado en democracia, crisis social por la desigualdad, en lo espacial por la expansión urbana, en lo ambiental por la explotación de recursos naturales.
- 3 ámbitos de gobierno, carecen de visión espacial.
- ¿Qué es lo metropolitano en México? ¿Qué pasa?
La metrópoli requiere un nivel territorial que no existe en la constitución la legislación actual expresa la coordinación metropolitana.
No asume la región metropolitana, es un asunto a ser discutido.
- Lo metropolitano requiere una estructura unitaria, se le basa lo municipal, se requiere continuidad de la operación de servicios, el manejo de escala metropolitana es más eficiente que lo municipal.
- ¿Cuáles son los temas metropolitanos? Ordenación del territorio, movilidad, sustentabilidad, agua y saneamiento, riesgos, seguridad publica

¿Cómo enfrentar esto?

- El gobierno no es el único actor, requiere cooperación de los otros actores no hay dicotomía entre Estado y Mercado.
Reorientar y transformar las estructuras de gobierno actual para desarrollar una estructura cooperativa: 2 ideas:
 - A.- Se requieren recursos para lo metropolitano
Utilizando la economía en la ciudad respecto a la del plusvalor por el mercado inmobiliario como fuente.
 - B.- Las nuevas estructuras deben dar espacios para la participación, de la gestión metropolitana.
 - Autonomía relativa de las estructuras de administración pública.
 - Construcción de capacidad ejecutiva
 - Autonomía financiera
 - Participación social consultivas y directas

Existen cinco tipos de estructuras:

- Institutos de planeación
- Consejos ciudadanos (capacidad de decisión)
- Fondos metropolitanos
- Observatorios Metropolitanos (indicadores, información)
- Agencias de Desarrollo ¿sectorial? Transporte presidios etc.

Zubeda Limbada presenta el caso de **Birmingham**.

Definir la ciudad región implica un tema de identidad.

1. Ciudades-región-una nueva asociación Economía significativa, cooperación en y con las ciudades.
2. ¿Por qué ciudad región?
Responder a una realidad económica y social.

Competir con otras ciudades

Retos que superan a un gobierno local.

3. Movimiento europeo de ciudades-región-Eurocities working group.
4. Análisis METROEOV / cuestionario de 14 ciudades / temas claves (URBACT de UE)
5. Fronteras (bordes) - ¿cómo delimitar? Un área con consolidada y un círculo de autoridades con menor relación.
6. Temas comunes : Planeación, transporte, infraestructura, competitividad, calidad de vida.
7. Beneficios: Coordinación, asociaciones 7 eje transporte, mejor integración, mayor poder, construir masa – crítica
8. Legitimidad Democrática:

indirecto – Miembros electos en su municipio
Directo
9. Liderazgo político: Asamblea, designados por ley, rotativo, la ciudad más grande, no hay presidente.
10. Poderes: Leyes – compra de tierra, impuestos obligatorios, Barcelona – Organismos sectoriales.
11. Reportes: Entre Alcaldes por tema, presupuesto al Consejo, Modelo francés.
12. Problemas y limitaciones: novedad, poderes limitados, falta de fondos, diferencias en la gestión.
13. Conclusiones: Situación similar en varias ciudades, se avanza en la definición, la ciudad región requiere ser flexible, se requiere profundizar.

El caso de **Bogotá** es presentado por Carmenza Saldías, Directora de Planeación Distrital de la Alcaldía. www.dapd.gov.co

- Bogotá crece + 2.5% en población, tiene 7 millones de habitantes, 15% de la población de Colombia y 25% del PIB, 56% de los impuestos.
- Tiene estatuto propio (orgánico)
- 50% de la población no tiene ingresos suficientes, de 40 personas, 4 son subempleados y 2 son desempleados.
- 10% de la población tiene el 43% de los ingresos.
- Bogotá no ha insertado en su región, ni siquiera en términos de suministros: ordenar el territorio de la región y ver como hacer productivo el territorio.

- Inician actividades de relación con organismos, entidades, para la planificación, regional.
- La ciudad ha planteado su plan de desarrollo y con temas de inclusión social, suelo, POT, que incluye mecanismos para la recuperación de PLUSVALÍAS.
- Construcción de un sistema de planeación (ámbitos de planeación) que incluye un mapa para la participación social y con los otros ámbitos de gobierno.
- La ciudad tiene que hacerse cargo de sus asuntos, la sostenibilidad de la ciudad tendrá que ver con la descentralizar la población en el territorio regional.

Claudio Sainz presenta el esbozo de relación de los proyectos del **Estado de Jalisco (México)**.

La República Mexicana desarrolló a partir del año 2000 una transición democrática, en la que se cuentan 5 factores, la transición democrática, por la emergencia del bono poblacional, una gran cantidad de jóvenes llegaron a la edad electoral y participan en la vida pública del país, pero esta estructura por edad trae consigo demandas de servicios y empleo que en el mediano plazo varían su perfil conforme la pirámide poblacional se modifique, la transición demográfica es a la vez reto oportunidad. A la vez hay una transición social en la que organizaciones de la sociedad civil se hacen presentes, hay un cambio en tal papel y reconocimiento de la mujer en la sociedad y claro compromiso hacia y con los grupos de raíz étnica del país

La transición territorial se visualiza hacia la conformación de cinco mesoregiones en el país para una promoción de los valores y oportunidades regionales, se trata además de responder a la transición económica que obliga la globalización en el comercio y las finanzas con cambios al modelo económico mexicano y al mercado interno en tránsito a la nueva economía basada en la información y el conocimiento en tanto que la transición política se da a partir de la promoción a la participación democrática de los actores luego de las elecciones del año 2000.

En este contexto los rasgos de la realidad de Jalisco emergen a partir de la propia geografía en que el Estado es parte de la Región Centro Occidente y el Articulador de esta región que recibe el Corredor Interoceánico Mexicano, el Estado de Jalisco se cuenta con una diversificación productiva y clusters agriconectores microregionales.

La sociedad Jalisciense está en continua transformación, con Instituciones universitarias y especializadas en investigación, la población productiva de Jalisco enfrenta de aquí a 2030 un cambio importante de la pirámide poblacional y por tanto un papel futuro de soporte a los sectores no productivos.

Por razones históricas en 2001 se reconoce el que hay zonas y corredores de desarrollo claramente implantados en el centro Ciénega de Chapala, el Sur y la llamada región de los Altos en tanto hay zonas con marginación, de esto se desprende que en el Plan Estatal de Desarrollo se sientan con líneas específicas para el Desarrollo Humano de la población y para otorgar oportunidades de desarrollo para todos, para ejercer un gobierno cercano y transparente haciendo además un combate frontal a la delincuencia y para

buscar un desarrollo regional equilibrado y sustentable, buscando entonces una estrategia territorial específica para cada microregión (región estatal) de Jalisco.

En este contexto Jalisco no puede verse como entidad aislada y por ello promovió desde 1999 un trabajo en relación a los estados de su propia mesoregión nacional, la Región Centro Occidente de México.

LA GESTION INTERESTATAL DE JALISCO.

La filosofía de trabajo es lograr redes de participación como base para integrar los 9 estados Centro-Occidente (- describirlos) en un proceso en el que se cuenta con un órgano de coordinación de alto nivel en el que se han reunido 4 ocasiones los gobernadores, se ha logrado establecer un órgano permanente: El Fideicomiso de la Región Centro Occidente con reglas de operación definidas y aportaciones operativas a un fondo regional financiado paso a paso por el Gobierno de la Republica y lo 9 gobiernos de los Estados.

A la fecha No. de 2005 se ha logrado integrar y publicar el Pro el Programa de la Región Centro Occidente (PRCO), se cuenta con 8 redes sectoriales integrada cada una en un Consejo Sectorial.

Estos consejos han definido una cartera de proyectos en promoción y en colaboración con la oficina de la Presidencia de México y con el Senado de la Republica se trabaja en la adecuación del Marco Jurídico para lograr la institucionalización de los procesos regionales.

Otras experiencias de gobernanza territorial desarrolladas por el Gobierno del Estado de Jalisco son:

LA RED MEXICANA DE CIUDADES HACIA LA SUSTENTABILIDAD
LA GESTION TERRITORIAL ESTATAL DE JALISCO
LA GESTION DE LA REGION METROPOLITANA DE GUADALAJARA

El caso de **Manchester** es expuesto por la representante de su Ayuntamiento, Maria González.

El gran Manchester tiene 10 municipios, 3.000.000 de habitantes, 74 millones de libras de PIB (Eross Xalve Added) por año quieren acelerar 14,000 millones por año y crear casi 150000 empleos por año (10 años).

Las aceleraciones: Finanzas, Ciencias de la vida, Cultura, creatividad y medios, manufactura, comunicaciones, aeropuerto internacional.

3 estrategias:

1. Plan de Desarrollo Económico, aceleraciones cave
2. Plan de Desarrollo Regional, del Gran Manchester
3. Plan de negocios, visión, CVA Análisis, Declaración de espacios, aceleraciones, programas principales, actividades de transformación (que provocan la transformación), instrumentación, gobernanza.
4. Foro Manchester, Autoridades, Organizaciones y sector privado-

Se inician entonces las intervenciones del **círculo de expertos territoriales.**

En primer lugar expone Vicente Casanova, Urbanista (Colegio de Arquitectos de Valencia):

- Área metropolitana para Valencia/ existe una gran necesidad de ordenación del territorio.
Nuevo concepto de ciudad-región / organizar el territorio para temas específicos por áreas virtuales, transporte, equipamientos, tratamiento de residuos, hacerlo mediante cooperación.
- Ejemplo de Málaga para integrar un organismo que produzca la visión metropolitana, esto permitirá usar de mejor manera los recursos de la sociedad civil.

Alejandro Escribano, que dirigió el Plan de Ordenación Urbana de Valencia vigente:

- Sistema Español de Planificación - extremadamente detallada en uso de suelo. Con determinación de calles futuras, etc.
- Problemática metropolitana / gestión de servicios, proyectos supramunicipales
- En España no cabe un nivel para un orden de gobierno metropolitano.
- La gestión metropolitana debe estar basada en proyectos metropolitanos.
- El observatorio metropolitano puede llevarse a ser el gestador de proyectos metropolitanos.
- Resolver la problemática del peso específico de los ayuntamientos mejores de las zonas metropolitanas.
- Crear un órgano apoyado por todos, con facultades de redacción y de participación social.
- Cuando un proyecto madura debe ser asumido por la administración
- ¿Cómo financiar los proyectos?
- Modelo metropolitano futuro será abierto, dinámico, flexible, por acuerdo interinstitucional
- El centro gestor de ideas metropolitano coexistirá con las agencias o mecanismos de gestión sectorial (agua ó transporte)

Emilio Forcén, Director del Instituto Cartográfico de la Consejería de Justicia y Administración interior de la Generalitat Valencia:

- Cartografía inteligente para la gestión del territorio.
- El territorio es continuo en el espacio, no tiene fronteras. Área metropolitana de Valencia, 50 municipios, es la tercera área meta en España.
- Cualquier actuación esta soportada en el territorio.
- Gestión integral de la información: Sistemas de información territorial
- Continuidad en el tiempo – permite dar seguimiento a los cambios del territorio en el tiempo.
- Cartografía inteligente: apoyo para que el concepto de gobernanza sea útil.
- Tomar en cuenta al ciudadano
- Sostenibilidad del territorio – equipamiento entre las infraestructura, el desarrollo urbano y el medio ambiente.
- Relación entre uso del suelo y demografía (cartografía inteligente)

- Un territorio inteligente – Sostenible y competitivo.

Francisco Taberner, Presidente del Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia:

La ciudad se define desde el territorio, y eso se reitera por las capitales provinciales.

Planteamiento metropolitano en Valencia, es poco apoyado por los políticos, como antecedentes en 1950 el organismo Gran Valencia y el Consejo Metropolitano de 1980 (ciudad de los artes)

Un plan metropolitano no es la suma de los planeamientos municipales

Principales temas de debate en el grupo de trabajo número 4. La gobernanza ante la fractura social



En general, para los participantes en el presente grupo de trabajo, la sociedad tiene que afrontar desafíos nuevos, nuevas situaciones de riesgo de fractura social o de conflicto, que requieren construir nuevas respuestas por parte de la sociedad.

La complejidad de estos desafíos hace muy difícil que se tenga éxito trabajando sólo desde una parte de la administración o de la sociedad.

La responsabilidad política evoluciona desde la gestión de medidas hacia la capacidad de dirigir la atención a temas emergentes e implicar a los actores relacionados con la problemática ("cambiar la mirada").

El conocimiento necesario para definir las nuevas situaciones y para construir nuevas respuestas está fragmentado y reside en distintos actores de la sociedad.

Los actores pueden representar a grupos de intereses diferentes y en conflicto. También se ha hablado de la existencia actores múltiples con objetivos similares, con escasa experiencia de colaboración y cooperación entre ellos y con "confusión de agendas".

Todos los actores tienen sus propios intereses y lógicas internas de funcionamiento. Todos deben evolucionar en su manera de trabajar: las administraciones, las agencias profesionalizadas, las entidades sociales.

La gobernanza prioriza el acuerdo por encima de la victoria de unos grupos sobre otros.

Una de las bondades de los procesos de gobernanza ha de ser la transparencia y accesibilidad de la información para todos los implicados. Elementos básicos para definir conjuntamente las situaciones de partida y construir el marco de referencia o Plan Maestro de las actuaciones.

La participación por sí misma no garantiza la gobernanza, es necesario construir "esferas comunes" y objetivos comunes.

Las resistencias a cambiar las formas de trabajar son previsibles, y más en situaciones de incertidumbre. La propia participación en proyectos conjuntos irá modificando la perspectiva de los diferentes actores.

La globalización de la economía ha llevado a una división del planeta en la que aparecen espacios de crecimiento económico muy acelerado al lado de zonas con alto riesgo de fractura social.

En el grupo de trabajo, se ha discutido si la gobernanza es un fin en sí mismo, un medio para reducir la fractura social o un resultado de un proceso. Y se ha planteado si, en un contexto de fuerte exclusión social, se puede trabajar de

forma abierta como propone la gobernanza. La respuesta es afirmativa si se produce un proceso participativo, con reglas de procedimiento, y que reconoce los equilibrios de poder que entran en juego.

Los procesos de gobernanza en situaciones de crisis requieren de liderazgos políticos, no caudillos salvadores, que eviten las tendencias al clientelismo, y aumenten la autoestima ante el futuro, sin olvidar dar respuesta a las demandas urgentes y vitales.

Se ha llamado la atención acerca de la necesidad de oír y tomar en consideración la voz y los intereses de los grupos sociales más desfavorecidos. Los ciudadanos lo son con todas las consecuencias: con intereses, derechos y obligaciones.

En cualquier caso, se reconoce que en distintos lugares hay diferentes situaciones de partida y se diseñan respuestas específicas

El empleo ha aparecido como un elemento facilitador de los mecanismos de integración de las personas. Junto al papel del empleo, aparece como elemento fundamental el papel de la educación: de la sociedad y de las personas, tanto como ciudadanos como sujetos económicos.

En múltiples ocasiones se hizo referencia expresa a la emigración, como fenómeno susceptible de abordar con los esquemas de la gobernanza, pues implica a múltiples políticas y que requiere movilizar diferentes actores institucionales y sociales.